



Salta,
30/03/2023

VISTO la resolución N° 261/2019 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14, sobre promoción transitoria hacia cargos vacantes, del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Marcela Daniela Gutiérrez, mediante Nota N° 1450/2022-EXAdirmesentarchdig -UNSa, advierte la vacancia de un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática, en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

Que la Dirección de la Sede, informa sobre la disponibilidad financiera según memorándum N° 05/2013.

Que mediante Expediente N° 50/2023 se tramita el concurso para la cobertura del cargo vacante, de acuerdo a los requerimientos de la resolución del Consejo Superior N° 261/2019.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: 1- Otorgar promoción transitoria, a la Prof. Gutiérrez, Marcela Daniela en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple en la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática de la carrera Profesorado en Matemática de Sede Sur Metán-Rosario de la Frontera, desde la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del concurso regular que se tramita por Expediente N° 50/2023-EXA-UNSa.

Que la Comisión de Hacienda aconseja: 1) Otorgar la promoción transitoria a Prof. Marcela Gutiérrez en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple en la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática, Plan 1997 desde la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del concurso tramitado por EXP N° 50/2023-EXA-UNSa, 2) Imputar al cargo vacante de Profesor Adjunto - Regular de la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática - Res. C.S N°232/2015.



Resolución de Consejo Directivo **123 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp N° 48/2023-EXA-UNSa. SRM-RF-Promoción. PADJ-SIM. Asig. Resolución
de Problemas en Educación Matemática. Prof. Marcela Gutierrez.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
30/03/2023

Que el Consejo Directivo, en su 3° Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2023 resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Docencia e Investigación y de Hacienda.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Promocionar transitoriamente a la Prof. Marcela Daniela GUTIERREZ, D.N.I. N° 25.776.450, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE, para la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática - Plan 1997, de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera desde la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del concurso tramitado por EXP N° 50/2023-EXA-UNSA, en el marco de la resolución N° 261/2019 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

ARTÍCULO 2°.- Imputar al cargo profesor adjunto – dedicación simple, vacante de Profesor Adjunto, Regular de la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática - Res. C.S N°232/2015.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que, la docente promocionada cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina, a fin que, de acuerdo a su especialización y necesidad del respectivo Departamento Docente le sea encomendada por esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Prof. Marcela Daniela Gutiérrez, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y la Dirección General de Personal de la Universidad.



Resolución de Consejo Directivo **123 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp N° 48/2023-EXA-UNSa. SRM-RF-Promoción. PADJ-SIM. Asig. Resolución
de Problemas en Educación Matemática. Prof. Marcela Gutierrez.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
30/03/2023

ARTÍCULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar, que se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N°420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Marcela Daniela Gutiérrez, Dirección Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Dirección Administrativa de Alumnos, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.

ORL/smv/amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa